

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**32555** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Tarragona por la que se acuerda la licitación para la enajenación mediante pública subasta del buque "NAVI SKY".*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Tarragona, en su sesión ordinaria de fecha 23-06-2020, acordó: "Declarar el estado de abandono del buque 'Navi Sky', y facultar al presidente de la Autoridad Portuaria de Tarragona para que pueda proceder a su venta en pública subasta y proceder a la detracción de los créditos devengados a su favor por las correspondientes tasas y tarifas portuarias, así como los gastos del procedimiento. Realizando las oportunas advertencias y notificaciones sobre los embargos preventivos que constan en el Juzgado Mercantil de Tarragona, así como dar traslado del presente acuerdo a las respectivas Administraciones interesadas al objeto de coordinación, en particular al Juzgado Mercantil de Tarragona y a Capitanía Marítima de Tarragona".

"NAVI SKY", distintivo de bandera de la República de Palau e IMO 9155406, atracado en la prolongación del dique de Levante del Puerto de Tarragona, de eslora 100.62 metros, manga 16.2 metros, motor diésel MAK 9 M32, potencia 3960 Kw -5385 PS, y resto de características en el Pliego de bases de la subasta.

Créditos privilegiados: El crédito devengado por las correspondientes tasas portuarias asciende a la cantidad de 44.243,41 euros. En cuanto a los gastos del procedimiento ascienden a un total de 38.162,76€. El importe total asciende a la cantidad de 82.406,17 euros.

Cargas: En aplicación del Convenio Internacional sobre privilegios marítimos y la hipoteca naval de 1993, los privilegios, embargos y otras cargas de cualquier género, sobre el buque dejarán de gravar al buque. Dicho buque se halla afecto a varios embargos preventivos, cuyos precisos datos constan en el Pliego de bases de la subasta.

El precio de salida de la pública licitación es el indicado en el Pliego de bases que regirá la subasta, cuyo importe es de 350.000 euros.

Garantía por importe de 87.500 euros.

Los Pliegos de bases que regirán el concurso y demás documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría General de la Autoridad Portuaria de Tarragona (Paseo de la Escullera s/n. °43004 Tarragona), de lunes a viernes de nueve a catorce horas y en la página web [www.porttarragona.cat](http://www.porttarragona.cat).

La documentación que deberán presentar los participantes es la exigida en el Pliego de bases.

El plazo de presentación de ofertas finaliza el 14 de octubre de 2020 a las 14 horas, debiendo presentarse en el Registro de la Autoridad Portuaria de Tarragona.

La apertura de las propuestas y celebración de la subasta, tendrá lugar a las 11:00 horas del día 22 de octubre de 2020, en las oficinas centrales de la Autoridad Portuaria de Tarragona, en la Sala de conferencias. Debido a la

situación actual, provocada por el Covid 19, para poder acceder al acto de subasta, será necesario que dirijan un email a los servicios jurídicos de la Autoridad Portuaria de Tarragona ([serveijuridic@porttarragona.cat](mailto:serveijuridic@porttarragona.cat)), hasta 4 días antes de la celebración del acto, indicando nombre, apellidos y DNI del asistente, con el fin de poder tramitar su entrada.

Los costes del presente anuncio serán por cuenta del adjudicatario.

Tarragona, 25 de septiembre de 2020.- El Presidente, Josep Maria Cruset i Domènech.

ID: A200043365-1